



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARIO VICENTE ACEVEDO CASTRO. Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 180,000 CIENTO OCHENTA MIL PESOS
 Por concepto de : FONDOS A RENDIR SEGUN D.E. N° 3254 DEL 05/12/2013
 Fecha de Pago : 06/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	3254	05/12/2013	180,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-18-000-000-000	FONDOS A RENDIR SEP	180,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		180,000
Sumas Iguales		180,000	180,000

REFRENDACION

Cuenta	114-03-18-000-000-000			
Presupuesto Vigente		767,493		
Total Comprometido		2,454,000		
Saldo x Comprometer		-1,686,507		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS



ch. 605.